

186038

186038

186038

29 ABR 1970



memoria descriptiva

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE <u>F16</u>
SubCLASE <u>D</u>

CLASE DE REGISTRO

Un Modelo de Utilidad, por veinte años en España.

NOMBRE Y NACIONALIDAD DEL SOLICITANTE

Honda Giken Kogyo Kabushiki Kaisha.
- sociedad japonesa -

RESIDENCIA Y DOMICILIO

Tokyo (JAPON).
5, 5-chome, Yaesu, Chuo-ku.

OBJETO

" Disposición de disco de freno "

INVENTOR :

Koji Yamaguchi (japones).

PRIORIDAD :

Solicitud Pte. japonesa nº 40238/69 del 26 de Mayo 1969.

MC/.

19:10:74

186633

29



1

Un disco de freno convencional para un vehículo automóvil o semejante es susceptible de generar un ruido durante el funcionamiento de su freno porque el disco de freno del mismo vibra.

5

El presente modelo de utilidad tiene por objeto proveer a un disco de freno, libre de tal generación de ruido y consiste en que por lo menos dos discos de diferentes frecuencias naturales se colocan uno sobre otro y se unen en varias posiciones por medio de remaches o soldadura de puntos o semejantes.

10

Ahora se explicarán ejemplos de ejecución del presente modelo de utilidad haciendo referencia a los dibujos adjuntos:

15

La figura 1 es una vista lateral fragmentaria en sección de un ejemplo de ejecución,

la figura 2 es una vista frontal del mismo, y

la figura 3 es una vista lateral fragmentaria en sección de otro ejemplo de ejecución,

20

En la ejecución ilustrada en las figuras 1 y 2, un disco 1 de freno comprende tres discos superpuestos, es decir, dos discos 2 y 3 a ambos lados exteriores y un simple disco 4 entre ellos, y éstos están sujetos entre sí por medio de remaches 5, aplicados a ellos en una disposición apropiadamente distribuida. Es usual en este caso que los dos discos exteriores 2 y 3 se hagan de un material resistente a la abrasión, tal como placa de acero inoxidable o semejante que sea sustancialmente igual en grosor, mientras que el simple disco 4 intermedio está hecho de un material

25

30

29 APR 1970

1
5
10
15
20
25
30

blando, tal como cobre, aluminio, amianto o semejante que debe ser más delgado de grosor que los discos exteriores 2 y 3. Así, cada uno de los dos discos exteriores 2 y 3 resulta que está diferenciado en frecuencia natural del disco 4 intermedio adyacente, debido a la diferencia de material y de grosor. Uno de los dos discos 2 y 3, por ejemplo, el disco 3, puede estar provisto en su porción central de una porción 3' prominente integral, en la que el mismo debe ser unido a una rueda de carretera. En la ejecución ilustrada de la fig. 3, el disco 4 intermedio simple está omitido, pero en este caso, los dos discos exteriores 2 y 3 están diferenciados en grosor entre sí, de modo que se diferencien uno de otro en frecuencia natural. De una manera conocida, un par de tacos de freno 6 y 6 están dispuestos a ambas caras exteriores del disco 1, para cooperar con el mismo. En todas las ejecuciones precedentes pueden usarse soldaduras de puntos en lugar de remaches 5.

De acuerdo con este modelo, por lo menos dos discos, constituyentes de un disco de freno, es decir cada uno de los exteriores 2 y 3 y el disco 4 intermedio simple, que están adyacentes entre sí en la ejecución de la fig. 1, o bien los dos discos adyacentes 2 y 3 en la ejecución de la fig. 3, están diferenciados en frecuencia natural unos de otros y también éstos están unidos entre sí en varias posiciones distribuidas, con el fin de que se deje entre ellos más o menos espacio para su libertad de movimiento, de modo que cuando se cause la vibración del mismo al tiempo del funcionamiento del freno, la vibración de uno de ellos inter

29 ABR 1970

- 3 -

1
fiera con la vibración del otro de ellos, por lo que en conjunto la vibración recibe una rápida amortiguación, y ésta es eficaz para evitar cualquier generación de ruido.

5
N O T A.

El presente modelo de utilidad, comprende las siguientes reivindicaciones:

10
1.- Disposición de disco de freno, caracterizado porque comprende por lo menos dos discos de diferentes frecuencias naturales que son colocados uno sobre otro y se reúnen en varias posiciones por medio de remachado o soldadura de puntos o semejantes.

15
2.- Disposición según la reivindicación 1, caracterizado porque un disco de material blando está interpuesto entre dos discos exteriores.

3.- Disposición según la reivindicación 1, caracterizado porque uno de los dos discos está provisto de una porción prominente para sujeción a una rueda de carretera.

20
4.- Disposición según la reivindicación 1, caracterizado porque comprende dos discos de diferentes grosores.

5.- "Disposición de disco de freno".

25
Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, ilustrada en los planos adjuntos, la cual consta de tres hojas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, a

29 ABR 1970

CARLOS ROEB
P. P.

30

Fdo.: Francisco del Peze



FIG. 1

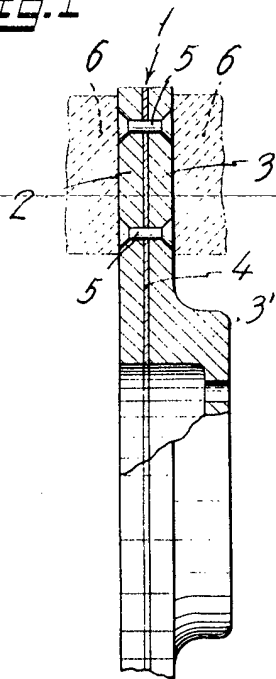


FIG. 3

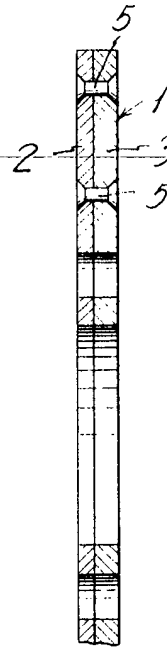
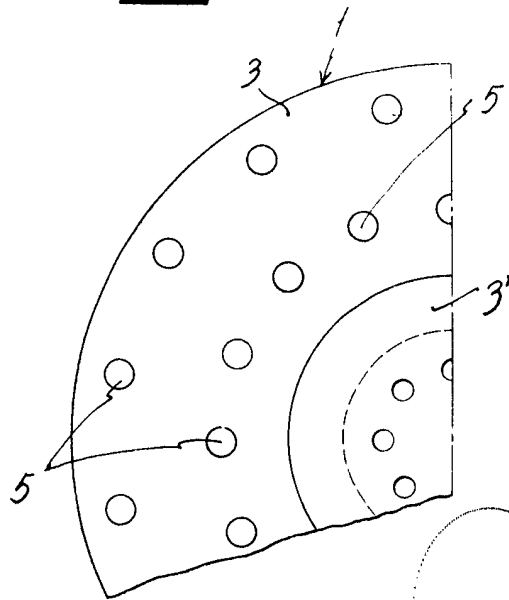


FIG. 2



ESCALA VARIABLE

CARLOS ROEB
P.